



En quartillo.

SELLO Q.VARTO, VN Q.VAR
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS Q.VATRO, Y OCHO-

Sirve para el Reyn. del
S. D. Fern. VII. En los
A. de 1816 y 1817

266

9

José Varquier de Velasco Conde de las Lagunas
ante mí parice y digo q. mi s. madre la Condesa de las
Lagunas otorgó su testamento p. ante el Sr. Coronel
de la Orden Escrivano q. fue a d. de. en diez y ocho de
otoño de mil ochocientos ocho; y cominiendo a mi d.ño
q. el Escrivano Teniente Al. mayor de este R. Car. me
de un testimonio de la Carrera Obispa a el mismo
nio, et vrasas, herederos, y yie del. Por tanto —

Et yo pido y sup. se sirva mandar se me franquee con ci-
tacion del Sr. Síndico Procurador General, en Turi-

El Conde de las Lagunas

Como lo pide. Lima, y Abril 18 de
1816 —

~~Proveyo~~ Moxeyra

Proveydo, y firmado por el Sr. D. Fran.º Moxey-
ra, y Marise Teniente Coronel al Regim.º
& caballeria de la villa de Chancay, y Al.º
Ordin.º en ella, y su Jurisdiccion por
su Magestad en el día de

CA-ADS
CAJ 13
DOC 1505
f 1

ha —

Amemi

Doce Maria de la Noza
di. no. 7. de Mayo. al. Vno. Cap.

En el mismo dia de la ha. al des. an
terior, cite para lo que se man
da en el al. Marguer. a Carada
vila a la N. y distinguida Orden
Carlos 3.º Regidor y Promovido Ge
neral a esa ciudad en impo
na. do y fee —

Noza